



Sección Judicial

Remates

MIRTA NÉLIDA BERTERREIX

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Com. N° 14, Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que la Martillero Mirta Nélida Berterreix, Reg. 2521, rematará EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 12HS., en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Departamento ubicado en Jujuy N° 1518/30/36 - 7° Piso - Depto. 5 de esta Ciudad con una sup. de 58,08m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz. 44 - Parc. 1 - Uf. 74 - Pol. 07-05.- Dominio: Matrícula 25.882 (045): Base de Venta \$ 35.705,33, al contado. Señá 10% - Honor. 4% a cargo de cada parte, con más 10% de ap. previs. s/ total de honorarios a cargo del comprador. De no existir postores, se subastará el 31-8-2012 con base de \$ 26.778,99. Si tampoco hubiere postores, se rematará sin base el 4-9-2012 en todos los casos mismo lugar y horario. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibim. de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C. La vta. se ordena libre de grav. imp. tasas y contrib. hasta la fecha de entrega de la posesión al adquirente, con excepción del rubro expensas, no quedando desobligado, el adquirente por el monto que no se cubra con el producido de la subasta.- Monto deuda Expensas Puras al 31-3-12 \$ 14.639,78 (marzo 2012 \$ 381,32). El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge de la constat. de autos: Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo, como así también deberá indicar el nombre de su comitente, todo ello en el momento mismo de la realización del remate (art. 580, 582 y concs. del CPCC, ref. Ley 11.909). Visita: día 28-8-2012 de 11 a 12 hs. Venta ordenada en autos. Consorcio Prop. Edificio Jujuy 1518 contra Godoy María Alicia su sucesión sobre Cobro Ejecutivo, Exp. N° 6.965. Mar del Plata, 7 de agosto de 2012. Héctor F. Casas, Secretario.

M.P. 35.036 / ago. 22 v. ago. 24

JORGE EMILIO CORREA ANDRADE

POR 3 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 8, Depto. Jud. M. d. P., hace saber que Mart. Jorge Emilio Correa Andrade, Reg. N° 1533, rematará en el Colegio de Mart. Bolívar N° 2958, MdP, un Inmueble ocupado según Mand. Cont. fs. 293 vta., ubicado en calle Falucho N° 87 - 3° "D", Torre III, M.d.P. NC: Circ. I, Secc. E, Mza. 88-b, Parc. 1-b, Sub-parc. 152, políg. 03-28, Mat. N° 52.131/152 (045), Pda. N° 323.069, Sup.: 38,86 m2. El 28/08/12 - 12,00 HS. Base: \$ 24.206,66.- Si no hay postores, 2° sub. el 29/08/12 - 12,00 hs. con base reduc. 25% (\$ 18.155); si se repite, 3° sub. el 30/08/12 - 12,00 hs. Sin Base. Señá 10%, Com. 3% c/pte. con más el 10% de esos honorarios p/ aporte previsional y Sell. 0,50%. Ctdo. Efec. Acto subasta. Saldo precio dentro de los 5 días de aprobada sub. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzg. Si compra en comisión, denunciará comitente en sub. Tomada la posesión, no podrán cederse las acciones y derechos del boleto de compra-vta. jud. Venta libre de gravám., impuestos, tasas y contribuc. hasta la posesión. Asistentes acreditarán identidad. Visitar: 27/08/12 de 11 a 12 hs. Infor.: Falucho 1796 Tel. 494-0216, MdP. Deudas: MGP: \$ 27.971,76 (02/11/11), OSSE: \$ 8.240,91 (16/11/11), Arba: \$ 1.194,10 (25/10/11). Expen. Com. Mes: \$ 651,63 y Expen. Tot.: \$ 48.032,19 (10/11/11). El adquirente responderá por expensas no canceladas con producida de sub., aún las anteriores a la posesión, depositando 100% del importe consignado en edicto, pago que efectivizará previo a escritura o inscripción del bien. Autos: "Cons. Coprop. Edificio Mirador Cabo Corrientes s/ Schmahl

Ricardo Raúl s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 30.155 - M.d.P. 6 de agosto de 2012. Eduardo A. Longhi, Secretario.

M.P. 34.998 / ago. 22 v. ago. 24

ROBERTO N. DORCAZBERRO

POR 3 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Dpto. Jud. de B. Bca., hace saber que el Martillero Dorcazberro Roberto N., Col. 1195 del CMBB designado en los autos: "Martini Giani c/ Frers Mirta Beatriz y O. s/Ej. Hip.", Expte. N° 60.524, rematará EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2012, un inmueble sito en la calle H. Yrigoyen 558 de B. Bca. en el mismo A LAS 11,30 HS., la U.F. 5, Nom. Ctral. Circ. I; Secc. "C" - Mz. 153; Parc. 16a - Políg. 00-05; Sub-Parc. 5 - Partida N° 91.189; Mat. 13.956 (007). Sale a la venta con la Base de \$ 45.000. Revisar desde 1/2 hora antes. No se autoriza la compra en Comisión, (Conforme lo normado por el art. 3936 inc. c) del Cod. Civ. como así también que es inoponible la locación del inmueble tal como surge del mandamiento de fs. 180/181, invocada por el Sr. Rodolfo Reinoso, respecto de quien resulte comprador en la subasta. Ello atento lo que resulta de la Cláusula 13 de la Escritura de Mutuo con Hipoteca de fs. 5/6. Los concurrentes deberán identificarse con Doc. de Identidad, para ingresar. El comprador abonará en ese acto el 10% del precio en concepto de Señá, Comisión 3 %, más 10% (art. 54 in fine Ley 10.973), al contado efectivo, el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, constituir domicilio s/ Art. 580 del C.P.C. B. Bca., agosto 14 de 2012. Claudia A. Verna, Secretaria.

L.P. 24.521 / ago. 22 v. ago. 24

JUAN MARTÍN MONTEJO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó hace saber que el Martillero Juan Martín Montejo, CUIT 20-23530541-1, rematará EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 11 HORAS, sobre el mismo, en Avda. San Martín 769 de Pehuajó, el 100% del inmueble Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D Quinta 85 Manzana 85-d, Parcela 19, inscripto a la matrícula 10169 del Ptdo. de Pehuajó (080). Deudas: Inmob. \$ 2.342,20 al 16/06/2011; Munic. \$ 1.800,86 al 16/06/2011; Aguas Bonaerenses S.A. \$ 2.363,99 al 16/06/2011; Base \$ 41.936, desocupado. Señá: 10%, Comisión 4% c/Aporte 10% sobre la comisión del Martillero en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente. Visitas: el 25/08/2012 de 16 a 18 hs. Título en autos. Por Imp. Inmob. y Tasas Municip. ver Arts. 18 y 19 Código Fiscal vigente. Consultas Martillero 02392-423738 o 15539863 o al Expte. s/Art. 131 Ley 5177 T. s/Dec. 180/87. Autos Monetta, Perpetuo Mario s/ Sucesión ab intestato (expdte. 8982), Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó. Pehuajó, 7 de agosto de 2012. María A. Sagraera, Abogada.

T.L. 77.814 / ago. 23 v. ago. 27

DAVID TELMO HEIDANOWSKI

POR 3 DÍAS - Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dto. Jud. Junín (B), a cargo de la Dra. Laura S. Morando, Secretaria Única a cargo del Dr. Luis A. Daghero, comunica que en autos: "Duarte Miguel Mariano c/ Parisi Nicolás s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 41168, que el Martillero David Telmo Heidanowski T° 1 F° 197, DNI N 6.924.407, con domicilio legal en calle Gral. Paz N° 217 de Junín (B), CUIT 20-06924407-7, subastará EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 12:00 HS., en el Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano N° 74 de la ciudad de Junín, los siguientes bienes inmuebles, de propiedad del Señor Nicolás Orlando Parisi, L.E. 4.946.579: 1) 50% indiviso de lote terreno ubicado en Ruta N° 65 entre las calles Las Gallaretas y Los Cipreses (Motel Star), ubicado en el Partido de Junín (B). Circunscripción: IV;

Sección: D; Manzana: 93; Parcela: 6; Matrícula: 74699/5; Folio 1083/80, Partido Junín (BA) (054). Base \$ 20.000,00 y 2) 50% indiviso de lote terreno ubicado en Ruta N° 65 entre las calles Las Gallaretas y Los Cipreses (Motel Star), ubicado en el Partido de Junín (B). Circunscripción: IV, Secc.: D, Manzana 93, Parcela 11, Matrícula 74699/5, Folio 1083/80, Partido de Junín (BA) (054). Base \$ 17.266,66. Los inmuebles se encuentran ocupados. Títulos en autos. Condiciones de Venta: Señá 10%, Comisión 2,5% a cargo de cada parte, s/Boleto 1% (todo en dinero en efectivo). El saldo deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, pudiendo requerir su indisponibilidad hasta que se otorgue la escritura correspondiente, siempre que la demora en la realización de estos trámites no le fuera imputable. Se hace saber que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos (Art. 581 del C.P.C.). Los impuestos adeudados serán exclusivos a cargo del comprador, no contando deudas hasta la fecha de publicación de los presentes. Gastos de escrituración a cargo del comprador. En caso de Compra en Comisión el adquirente deberá proceder conforme lo prescripto por el Art. 582 C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se harán en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que con motivo de la venta que por éste se decreta, deberá tributarse el impuesto a la transferencia de inmuebles, previsto por los Arts. 7, 8, 9, 11, 12 in fine y ccs. Ley 23.905, en un porcentaje del 3% que se detraerá del precio de venta. Todo concurrente al acto deberá presentar DNI. Visita: 27 de agosto de 2012 de 11 a 12 hs., previo acuerdo con el Martillero. Junín, 7 de agosto de 2012. Luis Agustín Daghero, Secretario.

C.C. 8.483 / ago. 23 v. ago. 27

RAFAEL SORIANO

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ts. As. a cargo del Dr. Iber M. J. Piovani, Secretaria N° 1; a cargo de la Dra. Mariana C. Druetta, se hace saber que el Martillero Rafael Soriano, T II F° 168 del C.B.B. designado en Expte. N° 20.862, s/ Cobro Ejecutivo rematará EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 10:30 HORAS, en el domicilio de calle Domingo Vázquez N° 302 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. El 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Constituyentes N° 35, designado como Circ. II, Sección A, Manzana 68, Parcela 21, Matrícula 34.071 (108), venta en el estado que se encuentra. (Ocupado). Adeuda Imp. Municipal y Arba. Al contado, con la base de Pesos \$ 56.937,66. Visitas al inmueble mismo día de remate en el horario de 9:30 a 10:00 hs. Martillero exigirá 20 % señá, comisión, aportes Ley 7.014 y sellado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC, o designar escribano en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. En caso de compra en comisión deberá indicarse nombre del comitente en el momento de la subasta, debiendo ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes en el plazo de 5 días realizado el remate, o en su defecto se tendrá como adjudicatario definitivo. Tres Arroyos, 07 de agosto de 2012. Mariana C. Druetta, Secretaria.

T.A. 87.329 / ago. 24 v. ago. 28

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Rodolfo Alberto Natiello, Secretaria del Dr. Guillermo Alejandro Reta, con

asiento en Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283 de la ciudad de Lanús, Prov. de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Rojas Diego Javier s/ Quiebra", Expte. N° 8.527, con fecha 17 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra al Sr. DIEGO JAVIER ROJAS, D.N.I. 22.842.699, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Pérez Alonso, con domicilio en la Av. Frías M° 1676 de la ciudad de Lomas de Zamora, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2012 los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 22 de octubre de 2012 y el informe general el día 23 de octubre de 2012. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). Lanús, 8 de agosto de 2012. Gabriel Reta, Secretario.

C.C. 8.344 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En Los Polvorines, a los 23 días del mes de julio de 2012, en el marco de la IPP 15-01-20858-11 del registro de esta Unidad Funcional de Instrucción N° 21 del Depto. Judicial de San Martín, Descentralizada de Malvinas Argentinas, sita en calle Comodoro Rivadavia N° 115 primer piso de la Localidad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, se transcribe el auto dispuesto en la fecha: "Existiendo elementos suficientes o indicios vehementes de la perpetración del delito de Amenazas calificadas por el uso de armas y abuso de armas y motivo bastante para sospechar que DESIA WALTER RAÚL ha participado de su comisión, designese audiencia para el nombrado el día 17/08/2012 a las 9:00 hs. a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. A tales fines publíquense edictos. Notifíquese. "Fdo. Marisa Marino, Agente Fiscal. Javier Hernán Vázquez, Auxiliar Letrado.

C.C. 8.345 / agp. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno N° 623, 1er. piso de San Isidro, cita y emplaza a DARLY LEÓN MEDINA, posee Pasaporte N° 2.856.829 expedido por la República de Perú, nacida el 11 de junio de 1971 en Lima, Perú, peruana, hija de Magno León y de Martha Medina, soltera, y posee como último domicilio conocido en Luis Sáenz Peña N° 1967 ó 817, habitación N° 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 2.615/10, que se le sigue por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 6 de agosto de 2012. Por recibido, agréguese, y téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y la Defensa Oficial a fs. 112/113, respectivamente. Desconociéndose el actual domicilio de la encausada Darly León Medina, cítesela por edicto, en la forma que establece el Art. 129 del CPP, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 303, del CPP). II. Fdo.: Andrés Martín Mateo, Juez. Ante mí: Maximiliano Savarino, Secretario. Secretaría, 6 de agosto de 2012.

C.C. 8.347 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 (Ex. Tribunal de Menores N° 3) del Dpto. Judicial de San Isidro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cecilia Barros Reyes, hace saber que en el marco de la causa N° 33.047 caratulada Magnelli, Fabián Darío y otros s/ Art. 10 Ley 10.067 por resolución del día de la fecha se ha resuelto: I) Decretar el estado de abandono y situación de adoptabilidad de Fabián Darío Magnelli, Jonathan Rubén Magnelli y Norma Esther Magnelli. II) Librar oficio a Suprema Corte de Justicia notificando lo precedentemente ordenado, en cumplimiento con Ac. N° 2707/96. III) Convertir la Guarda Simple otorgada a fs. 107 con carácter definitivo respecto de la niña Norma Esther Magnelli, en guarda con ulteriores fines de adopción bajo la responsabilidad de la Sra. Mónica Noemí Monzón (30.162.989) y

Juan Ramón Romano (20.656.534), con carácter provisorio y a disposición de este Juzgado. IV) Convertir la Guarda Simple otorgada a fs. 142 con carácter definitivo respecto de Fabián Darío Magnelli y Jonathan Rubén Magnelli, en guarda con fines de adopción bajo la responsabilidad de Juan Ramón Romano (20.656.534) y de Mónica Noemí Monzón (DNI N° 30.162.968) con carácter provisorio y a disposición de éste Juzgado. V) Dar cumplimiento a lo normado por la Acordada N° 2707/96 de la S.C.J.B.A. a cuyo efecto librese oficio y planilla pertinente. VI) Solicitar al Cuerpo Técnico Auxiliar se designe primera audiencia a la que deberán comparecer Norma Esther; Fabián Darío y Jonathan Rubén Magnelli a los efectos de dar cumplimiento con Acordada N° 2707/96 S.C.J.B.A. VII) Librar edictos por el término de 30 días al Boletín Oficial a fin de notificarle lo resuelto a la Sra. Nilda Beatriz Burgos con domicilio desconocido. Se cita y emplaza a la Sra NILDA BEATRIZ BURGOS DNI N° 28.189.623, con último domicilio desconocido para que en el término de treinta días comparezca por ante estos estrados a estar a derecho en el marco de los autos 33.047 caratulados: "Magnelli Fabián Darío y otros s/ Art. 10 Ley 10.067; librese edicto; publíquese en Boletín Oficial, sin cargo conforme lo normado por los Art. 145/146 del CPCC. San Isidro, 30 de julio de 2012. Firmado: Graciela B. Vega, Juez; Cecilia Barros Reyes, Secretaria.

C.C. 8.348 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Dra. Susana Graciela Calcinelli, Juez de Garantías a cargo del Juzgado N° 3, en la I.P.P. N° 723-09 caratulada: "Flores Horacio Emilio s/ Hurto"; que se instruye con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Sebastián Luis Foglia; cita y emplaza a HORACIO EMILIO FLORES DNI: 30.392.330, argentino, nacido el día 18 de mayo del año 1986 en Cnel. Dorrego, hijo de Horacio Flores y de Mirta Graciela Debliger por medio de edictos que se publicarán durante cinco días, para que comparezca a la Sede de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9, sita en calle Estomba N° 458, el día 23 de agosto del año en curso, a las 09.30 horas, a los fines previstos en el art. 308 del C.P.P. Bahía Blanca, 02 de agosto de 2012. Dra. Romina P. Antonelli Loidi, Secretaria.

C.C. 8.385 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, en la causa N° 677 caratulada "Vicente, Héctor Adrián s/Amenazas, Violación de domicilio y Desobediencia en concurso" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado HÉCTOR ADRIÁN VICENTE titular del DNI. 20.903.127, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 3 de agosto de 2012. Atento lo que surge del oficio de fs. 138/140, siendo que Vicente, Héctor Adrián no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada por economía procesal para el día de la fecha. Notifíquese telefónicamente a las partes. Y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón N° 46, Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. Fdo. María Laura Pinto de Almeida Castro." Bahía Blanca, 6 de agosto de 2012. Eduardo Alejandro Guglielmi, Secretario.

C.C. 8.388 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-002418-08, seguida a José Castro López por el delito de Lesiones Leves, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a mi cargo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el termino de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado, la resolución que dictara este Juzgado en el día de la fecha, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, resuelvo: Sobreseer totalmente a JOSÉ CASTRO LÓPEZ y declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Lesiones Leves (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 89 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). 2°) Regístrese. Notifíquese

al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. Fdo: Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1. Dolores, 6 de agosto del 2012.

C.C. 8.392 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Lidia F. Moro Notifica en la Causa N° 495768 que se le sigue a D'onofrio Javier Omar en orden al delito de amenazas y por el término de cinco días de los decretos que a continuación se transcriben: "Banfield, 7 de noviembre del año 2007. Autos y Vistos:" Considerando: "...". Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal por prescripción en el presente proceso (art. 59 inciso 3ero, 62 inciso 2do. del C.P.). II. Sobreseer totalmente a JAVIER OMAR D'ONOFRIO, de la imputación del delito de amenazas, realizada en la presente (arts. 45 y 149 bis del CP., 323 inc. 1 del C.P.P). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la defensa técnica. Fecho, notifíquese al imputado. Firmado: Dra. Liliana C. Natiello. Juez; Secretaría Única". Asimismo le transcribo el proveído que así lo ordena: "Banfield, 1° de agosto de 2.012. En atención al tiempo transcurrido sin haber recepcionado el diligenciamiento del edicto librado por mi colega de Grado predecesora a fs. 95, librese nuevo edicto a los mismos fines...". Fdo. Lidia F. Moro, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Conesa Perroud.

C.C. 8.403 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Lidia Fabiana Moro, notifica a DUARTE EDGAR EUGENIO RODRIGO en la causa N° 00-023209-09 que se sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad y por el término de cinco días de los derechos que a continuación se transcriben: "Banfield, 10 de julio de 2012. Atento a lo manifestado precedentemente por la Sra. Actuaría; tómese conocimiento y librese nuevo edicto a fin de notificar a Edgar Rodrigo Eugenio Duarte de la resolución obrante a fs. 156/157vta., que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Dra. Lidia Fabiana Moro, Juez..."; "... Banfield, 16 de mayo de 2011. Autos y Vistos: "... Considerando: "..."; Resuelvo: I) No hacer lugar a la solicitud de elevación a juicio de las presentes actuaciones por lo precedentemente expuesto (arts. 210 y 337 "a contrario sensu" del C.P.P). II) Sobreseer totalmente a Edgar Rodrigo Eugenio Duarte respecto del delito de Resistencia a la autoridad de conformidad con lo normado por los arts. 45 y 239 del Código Penal, que se le imputara en la presente causa por no haberse acreditado los extremos de la imputación en cuestión (arts. 321 y 323 inc. 3° del C.P.P.). Dra. Lidia Fabiana Moro, Juez, Secretaría Única...". Banfield, 10 de julio de 2012.

C.C. 8.404 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Lidia Fabiana Moro, notifica a ROMÁN ALBERTO GRAZIANO en la causa N° 7470 (I.P.P. N° 277.148) que se le sigue en orden al delito de Uso de Documento Público Falso y Participación Necesaria en la Falsificación de Documento Público Falso y por el término de cinco días de los decretos que a continuación se transcriben: "Banfield, 13 de julio de 2012. Atento a lo manifestado precedentemente por la Sra. Actuaría; tómese conocimiento y en atención al tiempo transcurrido; librese nuevo edicto a fin de notificar a Román Alberto Graziano de la resolución dictada por mi Colega de Grado Predecesora Dra. Liliana C. Natiello, a fs. 116/117 vta., que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Fdo.: Dra. Lidia Fabiana Moro. Integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes...". "Banfield, 1° de octubre de 2009. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I- Declarar extinguida la acción penal en el presente proceso por Prescripción de la misma (Arts. 328 del C.P.P.; 59 inc. 3°, 67 y 45, 296 en función del Art. 292 1er. párrafo del C.P.). II-. Sobreseer a Román Alberto Graziano, en relación al delito de Uso de Documento Público Falso y Participación Necesaria en la Falsificación de Documento Público Falso (Arts. 45, 296 en función del Art. 292 1er. párrafo del C.P.). III- Dejar sin efecto orden de detención dispuesta respecto de Graziano, Román Alberto, cuyas constancias personales obran en autos, en virtud de lo precedentemente expuesto (Art. 151 "a contrario sensu" del C.P.P.). IV- Librar oficios a la División de Antecedentes del Ministerio

de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, a la Dirección Nacional de Migraciones, a la División de Antecedentes Personales de la Policía de la Prov. de Buenos Aires y de la Policía Federal Argentina, informando lo precedentemente dispuesto. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal, a la Defensa Técnica y al encartado. Firme que sea, librense oficios al Registro Nacional de Reincidencia y a Antecedentes Personales de la Prov. de Bs. As., haciendo saber lo aquí resuelto...". Fdo. Dra. Liliana C. Natiello, Juez. Ante mí: Dra. Adriana M. Conesa Perroud, Auxiliar Letrada.

C.C. 8.405 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez, Dr. Esteban Pablo Baccini, a cargo del Juzgado de Garantías N° Tres del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, notifica a MALLO ANÍBAL ADRIÁN por el término de cinco días, en Causa N° 811105 (U.F.I. N° 18 Deptal.), seguida a Mallo, Aníbal Adrián en orden al delito de Homicidio Culposo, a fin de hacer notificar al mencionado, de lo resuelto en la misma, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Banfield, 22 de marzo de 2012. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: ...". Fdo.: Lidia F. Moro, Juez; Secretaría Única. Asimismo se transcribe la parte pertinente de la resolución: "Banfield, 7 de agosto de 2012. Atento el estado de estos actuados, y toda vez que conforme lo informado a fs. 32 el imputado Mallo Aníbal Adrián se encuentra ausente del domicilio en el que fijara su residencia, librese edicto a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 17/20 que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P., correspondiendo librar oficio a dicho organismo a tales fines..." Fdo.: Dr. Esteban Pablo Baccini, Secretaría Única. Natalia Canavese, Auxiliar Letrada.

C.C. 8.406 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Lidia F. Moro, notifica a CASTRO VALDIVIESO MARIO ROLANDO, en la Causa N° 572250 que se le sigue en orden al delito de Encubrimiento y por el término de cinco días de los decretos que a continuación se transcriben: "Banfield, 11 de noviembre de 2009. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...). Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal en el presente proceso por prescripción de la misma (Art. 328 del C.P.P., 59 inc. 3°, 67 y 277 del C.P.). II- Sobreseer a Castro Valdivieso Mario Rolando, en relación al delito de Encubrimiento (Art. 277 del C.P. y 323 inc. 1° del C.P.P.). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la defensa técnica, fecho, notifíquese al imputado. Firmado: Dra. Liliana C. Natiello, Juez; Secretaría Única. Asimismo le transcribo el proveído que así lo ordena: "Banfield, 1° de agosto de 2012. En atención al tiempo transcurrido sin haber recepcionado el diligenciamiento del edicto librado por mi Colega de Grado predecesora a fs. 64, librese nuevo edicto a los mismos fines...". Fdo. Lidia F. Moro, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Conesa Perroud, Secretaria.

C.C. 8.407 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown 2241, Tel. 491-1751, Lucas Vespucci, Juez Civil y Comercial, hace saber que con fecha 19-06-2012, en los autos caratulados "Santeiro Raúl Oscar s/Quiebra(Pequeña) "Exp. N° 119820, se ha decretado la Quiebra al Sr. RAÚL OSCAR SANTEIRO, D.N.I. 11.756.299, con domicilio en la calle Magallanes N° 6582 de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Y se ha dispuesto fijar hasta el 10/09/2012 para que los acreedores presenten ante el Síndico las solicitudes de verificación. Fijar el día 15/10/2012 para que el Síndico presente el Informe Individual y el 12/11/2012 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que pongan a disposición del Síndico los bienes de aquél. Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos no efectuados. Síndico designado CPN Silvia Adriana Arbelo con domicilio en calle Avda. Luro, 3894, 1° "A" de Mar del Plata, lunes a viernes horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs., Te./Fax 4104706/07. Mar del Plata, 10 de julio de 2012. Karina A. Minervini, Auxiliar Letrada.

C.C. 8.387 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown 2241, Tel. 491-1751, Lucas Vespucci, Juez, Civil y Comercial, hace saber que con fecha 12-6-2012, en los autos caratulados "Aguirre Simón Antonio s/Quiebra (Pequeña) "Exp.: 119786, se a decretado la quiebra al Sr. AGUIRRE SIMÓN ANTONIO, DNI 30.821.715, con domicilio en la calle N° Caraza 11.959 de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Y se ha dispuesto fijar hasta el 10/09/2012 para que los acreedores presenten ante el Síndico las solicitudes de verificación. Fijar el día 15/10/2012 para que el Síndico presente el informe Individual y el 19/11/2012 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que pongan a disposición del Síndico los bienes de aquél. Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos no efectuados. Síndico designado C.P.N Mirta Beatriz Antoñanzas con domicilio en calle Avda. Luro 3894, 1° "A" de Mar del Plata, lunes a viernes horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs., Te./Fax 4104706/07. Mar del Plata, 10 de julio de 2012. Karina A. Minervini, Auxiliar Letrada.

C.C. 8.386 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta Ciudad, cita a FABIÁN IGNACIO QUEVEDO JARDÍN, D.N.I. 30.026.809, argentino, nacido el día 24 de mayo de 1983, hijo de Julio Ismael y de Enriqueta Jardín, con último domicilio conocido en calle Soler N° 490, de la Localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de julio de 2012. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Rubén Darío Giagnorio precedentemente notifíquesele a Fabián Ignacio Quevedo Jardín por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de averiguación de paradero (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de averiguación de paradero. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de julio de 2012. Sebastián L. Zubiri, Juez. Gladis Verónica Biglieri, Secretaria.

C.C. 8.427 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a JUAN MARCELO SCHMIDT, D.N.I. N° 23.476.210, argentino, nacido el día 6 de marzo de 1984, hijo de Rubén Marcelo y de Miriam Troncozo, con último domicilio conocido en calle Lindera 302, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de noviembre de 2011. Atento a los informes obrantes a fs. 80 y 93, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Marcelo Schmidt, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención (cfr. arts. 129, 303, 304 y 306 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la Ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 23 de noviembre de 2011. Sebastián L. Zubiri, Juez. Gladis Verónica Biglieri, Secretaria.

C.C. 8.428 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr.

Juez Dr. Javier Alfredo Romañuk, notifica por este medio a JUAN CARLOS CORONA, DNI N° 12.947.654, que en la causa N° P02224 caratulada "Corona, Juan Carlos s/ Desobediencia (art. 239 del C.P.)" se ha resuelto lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Campana, 5 de julio de 2012. Vistas: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal en Causa N° P02224, respecto de Corona, Juan Carlos y en orden al delito de Desobediencia (art. 239 del C.P.) que se le imputara; de conformidad con el reglado por el art. 76 ter. del C.P. II) Dictar Sobreseimiento Total en la presente Causa N° P02224, en los términos de los arts. 323 inc. 1° y 341 de C. P. P. Regístrese, notifíquese, una vez firme comuníquese, acumúlese materialmente el presente incidente a la causa principal, y archívese. Javier Alfredo Romañuk, Juez." Secretaría, 7 de agosto de 2012. Marisa Paola Capurso, Secretaria.

C.C. 8.429 / ago. 22 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01949-12, autos caratulados "Aguirre Axel Daniel, Díaz Facundo Ariel y González Matías Ezequiel s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa y Encubrimiento" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor MATÍAS EZEQUIEL GONZÁLEZ DNI N° 43.671.293, nacido el 23 de junio de 1998 cuyo último domicilio conocido es en el Paseo 118 y Avenida 14 de la Localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución N° 0321-12, a notificar: Dolores, 29 de mayo de 2012. Autos y Vistos...Considerandos... Resuelvo: 1°) Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven Aguirre Díaz Axel Damián, argentino, nacido el día 26 de abril de 1999 en la Ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 41.455.832 con domicilio en calle Paseo 122 y Avenida 15 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa delicto previsto y penado en el art. 162 en relación con el art. 42 del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del C.P.P. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 2°) Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven Díaz Facundo Ariel, argentino, nacido el día 6 de noviembre de 2001 en la Ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 45.989.375 con domicilio en calle Paseo 122 y Avenida 15 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en grado de Tentativa delicto previsto y penado en el art. 162 en relación con el art. 42 del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°). Sobreseer definitivamente por edad y por hecho al joven González Matías Ezequiel, argentino, nacido el día 23 de junio de 1998 en la ciudad de Villa Gesell, con Documento N° 43.671.293 con domicilio en calle Paseo 118 y Avenida 14 de la Ciudad de Villa Gesell, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa y Encubrimiento, delitos previsto y penado en el art. 162 en relación con el art. 42 y art. 277 inc C del C.P., por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 4°) No hacer lugar a la intervención del Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de la ciudad de Villa Gesell, atento no advertirse la vulneración derechos sin perjuicio de las facultades ordenatorias que tiene la representante de la vindicta pública para requerir su intervención en caso de advertir vulneración de derechos. 5°) Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. 6°) Librese oficio a comisaría del domicilio de los jóvenes a los fines de notificar. Fecho, archívese la causa sin más trámite." María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 9 de agosto de 2012. Autos y Vistos... I) Atento al informe que antecede obrante a fs. 15 y no siendo posible la notificación del menor, en la presente Carpeta de Causa N° 01949-12, Caratulada "Aguirre Axel Daniel, Díaz Facundo Ariel y González Matías Ezequiel s/ Hurto Simple en grado de Tentativa y Encubrimiento" de la Resolución N° 0321-12 de fecha 29/05/2012 al joven, Matías Ezequiel González DNI N° 43.671.293, ordénese la notificación de dicha reso-

lución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II) A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores, 9 de agosto de 2012.

C.C. 8.430 / ago. 22 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos de doña ELSA ESTER PALAGRO D.N.I. 17.282.087, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "Palagro Elsa Ester c/ Salas Matías y ot. s/ Despido". Mar del Plata, 12 de julio de 2012. El auto que lo ordena dispone: "Mar del Plata, 24 de noviembre de 2011... Atento a las facultades ordenatorias del tribunal y sin que ello implique prejuzgar sobre el fondo de la cuestión, como medida para mejor proveer, con el objeto de evitar futuras nulidades, las facultades previstas por el art. 12 ap. 1° de la Ley 11.653, corresponde ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Capital por el término de tres días a efectos de citar a herederos de Elsa Ester Palagro, para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos "Palagro Elsa Ester c/ Salas Matías y ot. s/ Despido", bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado y entregar los fondos provenientes del crédito laboral a los herederos presentados en autos. Dra. María Luján Larrain, Presidente". "Mar del Plata, 2 de julio de 2012... Atento lo peticionado, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Capital por el término de tres días a los fines dispuestos a fs. 124, dejándose constancia en los mismos que la parte actora goza del beneficio previsto por el art. 22 de la ley 11.653... Dra. María Luján Larrain, Presidente". Mar del Plata, 12 de julio de 2012. Tomás Santiago Nutter, Auxiliar Letrado.

C.C. 8.433 / ago. 22 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento a FEDERICO LÓPEZ DNI 5.756.078. Quilmes, 28 de mayo de 2012. Geraldine Val, Auxiliar Letrada.

C.C. 7.179 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de La Matanza cita y emplaza por seis meses al Sr. MIEZYSLAW SALAMON y/o MIECZYSLAW SALAMON para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretarse su fallecimiento presunto. San Justo, 3 de abril de 2012. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

C.C. 7.117 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica a LUCIANA CASTILLO la siguiente resolución, dictada a fs. 103/105 de los autos: "Salinas Priscila s/ medidas preliminares." La Plata, 14 de mayo de 2012 ... Resuelvo: 1) Declarar a Priscila Salinas, indocumentada, hija de Andrés Salinas y Luciana Castillo jurídicamente en desamparo y en estado de adoptabilidad. Procédase a la selección de tres legajos del Registro de Adoptantes que estén en condiciones de ahijar a la niña, a fin de que oportunamente sea elegido uno de ellos a efectos de dar comienzo a un proceso de vinculación y/o guarda de acuerdo a la edad y necesidades de la niña. Fdo.: Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo. Juez. La Plata, 25 de junio de 2012. María Inés Labriola, Secretaria.

C.C. 6.744 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a la Sra. PEREYRA JOSEFA ALBINA para que se presente a tomar intervención en los autos caratulados: "Pereyra Josefa Albina o Aurelia s/ ausencia con presunción de fallecimiento". La Plata, 24 de mayo de 2012. Dra. María Rosa Zucarini, Secretaria.

C.C. 5.612 / 3° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de la ciudad de Mercedes, cita y emplaza por seis meses a DON ALBERTO FLORENTINO CAR-

NIGLIA a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "Santopietro Alejandro Norberto s/ Acción Declarativa (Sumario)", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Mercedes, 26 de marzo de 2012. Lilia Esther Cevasco, Secretaria.

C.C. 4.970 / 4° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza cita al presunto fallecido PERALTA DAVID RAÚL para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto y designar Defensor Oficial (arts. 17, 18, 24 y sigtes. de la Ley 14.394). La Matanza, a los 8 días del mes de marzo de 2012. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.820 / 6° v. ago. 24

1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS - Convocatoria a asamblea de MADERERA IMPERIO S.A. El Juzgado Civil y Comercial N° 20 de La Plata hace saber que ha convocado a Asamblea Extraordinaria en los términos de los arts. 236 y 242 Ley 19550, para el día 18 septiembre del año 2012, a las 11.00 hs., a llevarse a cabo en la sede del Juzgado, Av. 13 e/ 47 y 48, Palacio de Tribunales de La Plata, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constatación de la situación social; 2) Existencia de bienes de uso y de cambio; 2) Deudas y créditos; 4) Juicios en trámite e intervención en los mismos; 5) Determinación de responsabilidades (art. 234 incs. 1 y 3 LS). Autos "Scannavino Martha y otros S/ Sociedades-Acciones derivadas de la Ley de". Santiago H. Di Ielsi, Secretario.

L.P. 24.653 / ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 2 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Omar S. Bernat, Secretaria a cargo del Dr. Hernando A. A. Ballatore, sito en calle Brandsen N° 562 de Tres Arroyos, comunica por cinco días la apertura decretada el 10/07/2012 del concurso preventivo de HORACIO ABEL SODE, DNI 5.393.519, con domicilio real en calle Benito Machado N° 1244 de Tres Arroyos. Señálase hasta el día 07/09/2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico: Jorge Enrique Ebbens, con domicilio en la Calle Sadi Carnot N° 174 de Tres Arroyos. Fijase los días 22/10/2012 y 26/11/2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 29/04/2013 y la audiencia informativa se designa el día 19/04/2013 a las 10:00 horas. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2012. Hernando A. A. Ballatore, Abogado - Secretario.

L.P. 24.520 / ago. 22 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de La Plata, cita y emplaza por 15 días a quienes se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre de CABRERA LUCAS SALVADOR. La Plata, 25 de junio de 2012. Claudia H. Gonsebatt, Secretaria Adscripta.

L.P. 22.792 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA PETRONA MERLO. Junio de 2012. María Daniela Rocco, Auxiliar Letrada.

L.P. 22.422 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 15 días (art. 17 Ley 18248), a todo aquel que se considere con derecho formule oposición al cambio de apellido pretendido de MÓNICA LILIANA TROLA. La Plata, 21 de junio de 2012. Dra. Claudia Gonsebatt, Secretaria Adscripta.

L.P. 23.588 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Familia N° 6 del Dto. Judicial de La Plata en los autos caratulados

"REMORINI SOLANGE s/ Cambio de Nombre" cita en el término de 15 días hábiles a quienes se consideren con derecho a oponerse al cambio de nombre (art. 17 Ley 18.248). La Plata, 13 de julio de 2012. José Francisco M. López Paz, Secretario.

L.P. 23.406 / 2° v. ago. 24

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, N° 13, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría Única, sito en Ituzaingó 340, Piso 3°, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mazzoni, Fernando C/ Hoppe de Pell, Alicia Juana S/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 65760, cita a ALICIA JUANA HOPPE DE PELL y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, conformado por dos lotes, ubicado en la calle La Pampa, sin número, entre las calles Bartolomé Mitre y Belgrano del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Mat. 61233, Circ. X, Secc. A, Manz. 49, Parc. 2 y Mat. 61239, Circ. X, Secc. A, Manz. 49, Parc. 3), para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, 8 de junio de 2012. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

C.F. 31.279 / ago. 15 v. ago. 29

POR 1 DÍA - Ostner Guillermo s/ Ausencia con Presunción Fallecimiento. SI-14167-2011. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza a GUILLERMO OSTNER para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. San Isidro, 27 de octubre de 2011. Diana V. Sica, Auxiliar Letrada.

C.F. 30.239 / 6° v. ago. 24

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata con domicilio en calle Brown 1771 piso 2 de la ciudad de Mar del Plata en los autos caratulados "Constante Héctor, y otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal del Dominio de Inmuebles" expediente N° 32405/2009, cita a los posibles herederos de la Sra. YRENE CARMEN MORALE MI 8950162 para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos. Silvina Churrarín, Secretaria.

M.P. 34.920 / ago. 14 v. ago. 28

POR 1 DÍA - La Dra. María Marcela Meregoni, Juez Integrante del cuerpo de Magistrados Suplentes S.C.J.B.A., en los autos caratulados ESAINS NAARA s/ cambio de nombre Expte. 50312 de trámite ante el Tribunal de Familia N° 1 del Depto. Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por quince días a quien pretenda formular oposición al cambio de nombre solicitado en representación de la menor Naara Esains, DNI 44.858.857, realizado por su progenitora, Sra. Andrea Romina Esains (art. 17 Ley 18248). Mar del Plata, 18 de junio de 2012. Rafael Alejandro Rivero, Auxiliar Letrado.

M.P. 34.723 / 2° v. ago. 24

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingó 340 piso 3° de San Isidro, en los autos caratulados "Mazzitelli, Roque s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", comunica por 5 días que el día 15-12-11 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ROQUE MAZZITELLI con DNI N° 7.869.151. Se hace saber a los acreedores con créditos que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Adriana Elena Torrado, con domicilio en Tres Sargentos 980 Acasusso, Tel (15) 5006-5277. El plazo para la presentación de las verificaciones será hasta el día 19 de septiembre de 2012 y hasta

el 4 de octubre de 2012 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de octubre de 2012 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 21 de mayo de 2013 a las 10 hs. y el 29 de mayo de 2013 fin del periodo de exclusividad. San Isidro, 13 de julio de 2012. Dr. Enrique F. Wilkinson, Secretario.

S.I. 41.012 / ago. 21 v. ago. 27

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Silvina A. Mauri, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a TULLIO MARINELLI a comparecer en los autos “Marinelli Tulio s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento”. San Isidro, 23 de abril de 2012. Lilia B. Golik, Secretaria.

S.I. 39.385 / 4° v. ago. 24

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino hace saber por un día que cita al Sr. MARIO OSCAR GLASSMAN para que comparezca a los autos en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría Única a que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausente que lo represente. Alejandro E. Babusci, Auxiliar Letrado.

S.I. 39.117 / 5° v. ago. 24

5. LOMAS DE ZAMORA

L.Z.

POR 5 DÍAS - Se notifica que en fecha 30 de mayo de 2012 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de JOSÉ OSCAR OSTANELLI, DNI 7.781.263, CUIT 20-07781263-7, en autos “Ostanelli, José Oscar s/Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. 17707, en trámite por ante el Juz. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 1 de Lanús Dpto. Jud. de Lomas de Zamora, intimando a los acreedores a presentar sus pedidos verifcatorios hasta el 4 de octubre 2012. Síndico designado Marisa Esther Paterno con domicilio en Serrano 447 Dpto. 2 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora; de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Audiencia Art. 45 LCQ 2 de julio de 2013 a las 10 hs. Marcelo A. Natiello, Secretario.

L.Z. 47.813 / ago. 17 v. ago. 24

POR 1 DÍA – El Tribunal de Familia N° 2 de Lomas de Zamora Notifica que en los autos “ELEFANTE LEONARDO JAVIER s/ Cambio de nombre” el Sr. Leonardo Javier Elefante ha solicitado cambio de su apellido Elefante por el de Lefanti a efectos de que formulen oposición los interesados en el plazo de Ley (art. 17 Ley 18.248). Lomas de Zamora, mayo de 2012. Silvina Cerra, Auxiliar Letrada.

L.Z. 48.275 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS LALIN, con libreta de Enrolamiento: 4.771.467, en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, a estar a derecho en autos “Lalin, Carlos s/ ausencia con presunción de fallecimiento”, (Expediente número 86.395). Lomas de Zamora, a los 03 días del mes de julio de 2012. María Lorena Bodelo, Auxiliar Letrada.

L.Z. 47.376 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA – El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por diez días al Sr. JOSÉ MALIENA para que se presente a hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley N° 14.394 en los autos caratulados “Maliena, José s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento”. Lomas de Zamora, 1° de diciembre de 2011. Graciela Eirea, Abogada.

L. Z. 45.456 / 6° v. ago. 24

POR 1 DÍA – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por seis meses a LUIS MARÍA CARLOMAGNO, L.E.

7.713.944, a fin de que se presente a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 29 de febrero de 2012. Norma Irene Duarte de Gorostegui, Secretaria.

L.Z. 45.589 / 6° v. ago. 24

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Ricardo Balbín 1753, 5° piso, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, se hace saber que en los autos “González Roberto Oscar s/ Ausencia con Presunción de fallecimiento” (Expte. N° 51653), cítese una vez por mes durante seis meses a ROBERTO OSCAR GONZÁLEZ, DNI 8.515.211, nacido el 3/03/1951, para que, dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 26 de la ley que rige la materia y 116 del Código Civil. San Martín, 13 de abril de 2012. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

S.M. 52.103 / 4° v. ago. 24

8. MORÓN

Mn.

POR 1 DÍA – El Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Morón comunica que en los autos “Bonesso, Cristian Joel s/Adopción” se ha resuelto otorgar la adopción simple al señor OSVALDO RUBÉN LOSPENNATO del señor Cristian Joel Bonesso quien en lo sucesivo llevará el nombre de Cristian Joel Lospennato a partir del 9 de abril de 2007. Morón, 17 de abril de 2012. Mayra Díaz Barcos, Secretaria.

Mn. 62.836 / 2° v. ago. 24

9. MERCEDES

Mc.

POR 10 DÍAS – El Juz. en lo Civ. y Com. N° 9 de Mercedes (B), en los autos: Beroisa Jorge Andino. c/ Verón María Marcelina y otro s/ Prescripción adquisitiva vicenal - usucapación” Expte 78.814, cita a MARÍA MARCELINA VERÓN y VEGA, PAULA ERMINDA, LORENZA IRENE, VALENTINA NINFA y CARLOS CRISTÓBAL VERÓN y VIDAL, y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho, comparezcan a estos obrados, en el término de diez días, con relación a un bien inmueble identificado catastralmente como Circ. II., Sec. B., Ch. 171, Par. 1 Inscripción 2639, Folio 399 vta/896 y D.H° 10188/957 de Mercedes (B), bajo apercibimiento de que si no se presenta y contesta la demanda se designará al Sr. Defensor Oficial en turno, para asumir su representación. Mercedes (B), 13 de julio de 2012. Carina Raschetti, Auxiliar Letrada.

Mc. 67.369 / ago. 17 v. ago. 31

10. JUNÍN

Jn.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Familia N° 1 de Junín (BA) hace saber en Expediente N° 6192/2011 que NELSON PIQUE BARBIERI, DNI N° 30.407.236, ha solicitado cambio o adición del nombre Renzo. Oposiciones plazo quince días hábiles (art. 17 Ley 18.248). Junín, 16 de junio de 2012. Dr. José Luis Abraham, Secretario.

Jn. 69.779 / 2° v. ago. 24

POR 1 DÍA - Se emplaza a RAÚL ALFREDO GILBERT, para que comparezca a estar a derecho en autos “Gilbert, Raúl Alfredo s/Ausencia con presunción de fallecimiento” del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Junín, todo ello bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (artículos 23, 24, 25, siguientes y concordantes de la Ley N° 14.394). Junín, 07 de mayo de 2.012. Daniela K. Ragazzini, Auxiliar Letrada.

Jn. 69.651 / 3° v. ago. 24

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de

Trenque Lauquen, sito en calle Uruguay N° 47, en los autos “Ardiles Floro s/ Ausencia con presunción por fallecimiento”, Expte. N° 1771/2008, cita y emplaza al Sr. FLORO ARDILES, L.E. N° 1.239.226, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto si el citado dejara de presentarse en juicio. Trenque Lauquen, 17 de febrero de 2012. María Leticia Di Bin, Abogada Secretaria.

T.L. 77.182 / 6° v. ago. 24

15. NECOCHEA

Nc.

POR 1 DÍA – Por ausencia de su titular, el Sr. Juez Jorge Daniel Balbi del Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados: “Verga, Ariel Matías s/ Cambio de Nombre” Expte. N° 5.650, dispone la publicación de edictos Ley 18.248, art. 17, haciendo de público conocimiento que el Sr. VERGA ARIEL MATÍAS DNI N° 31.682.126 solicita la supresión de su apellido paterno Verga pidiendo que se consigne como apellido paterno Vega. A tal fin decretó con fecha 22 de mayo de 2012... Jorge Daniel Balbi. Juez. Necochea, 22 de mayo de 2012. Dr. Pablo R. Noguero, Secretario.

Nc. 81.308 / 2° v. ago. 24

16. ZARATE - CAMPANA

Z.C.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza a JOSÉ BARRAL ARES a tomar intervención en los autos caratulados “Barral Ares José s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento”. Zárate, 23 de abril de 2012. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

Z.C. 83.251 / 4° v. ago. 24

18. QUILMES

Qs.

POR 1 DÍA – El Tribunal de Familia N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días formular oposición al pedido de cambio de apellido solicitado por el actor NICOLÁS TRAVERSI por el apellido materno pasando a llamarse Nicolás Misson en los autos caratulados Traversi Nicolás s/ Cambio de Apellido”. Quilmas, 19 de junio de 2012. Marcelo Adrián Guarasci, Secretario.

Qs. 89.737 / 2° v. ago. 24

24. OLAVARRÍA

Ol.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita a don DOMINGO LO GIUDICE y/o a sus herederos, y/o a quien se considere con derechos respecto del inmueble designado catastralmente: Circ. I, Secc. C, Qta. 69, Manz. 69 “d”, Parcela 4, inscripto en la Matrícula N° 52323 del Pdo. de Olavarría, para que dentro del término de diez días tomen intervención en el juicio “Schilling, Juan Carlos. y otra c/ Lo Giudice, Domingo s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal - Usucapación” expte.. 1152/2011, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Olavarría, 30 de julio de 2012. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

Ol. 98.226 / ago. 16 v. ago 30

POR 1 DÍA – El Juzgado de Familia N° 1 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, en autos caratulados: “Tolosa, Eliana Carolina, s/ cambio de nombre” Expediente N° 5346/2012, comunicando el pedido de cambio de apellido de la Srta. TOLOSA, ELIANA CAROLINA, DNI N° 35.796.377 por el apellido materno Piparo, y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 18 de junio de 2012. Dra. Mariana Panarace, Secretaria.

O.L. 98.176 / 2° v. ago. 24